

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, octubre 27 de 1998.

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante resolución N° 1888/98 resolvió afectar a la Corte Suprema el automotor marca Toyota, dominio colocado J 94572, secuestrado en la causa N° 6589/97 caratulada "Alberto Torales Fernandez s/contrabando de exportación".

Que a su vez, se dio cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio CJK 245 al vehículo de referencia.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca Toyota, modelo Mark II -rural-, con dominio CJK 245.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION